

**PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR
PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS FACULTATIVOS
SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**

15 FEBRERO 2017

ESPECIALIDAD: CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

SUPUESTO PRÁCTICO II

Responda a las preguntas que se plantean tras los enunciados. Debe desarrollar las mismas todo lo posible en función de los datos proporcionados. Razone las respuestas con los criterios técnicos utilizados y la normativa de referencia que considere aplicable. Cualquier dato o hipótesis que utilice, adicional a los aportados en los enunciados, debe ser justificada razonadamente.

Descripción del área de actuación: se trata de un territorio de montaña ubicado en la Cordillera Cantábrica de algo más de 5.500 kilómetros, donde se agrupan once de las cuarenta y ocho Reservas de la Biosfera españolas (Tabla I). Forman un tapiz verde casi continuo, compuesto por materiales paleozoicos plegados y con fosas tectónicas de orientación este a oeste.

La influencia atlántica traspasa la cordillera, propiciando en las zonas altas abundante precipitación; por el contrario, debido al efecto foehn, encontramos matices mediterráneos en la vertiente sur. En sus abundantes bosques se cobijan especies tan emblemáticas como el oso pardo, el urogallo cantábrico o la liebre del piornal. Desde tiempos remotos se han aclarado estos bosques transformándose en prados, donde llegaban los grandes rebaños merinos de la Mesta.

La disposición en sentido meridiano de sierras y valles ha condicionado históricamente la organización del territorio, dificultando la comunicación humana entre valles y sobre todo con los centros urbanos-industriales más próximos. Ello ha

propiciado una dinámica demográfica negativa. Según los datos del INE en 2014, la densidad de población media en la zona de estudio ronda los 10 hab/km².

En este territorio se superponen un gran número de espacios protegidos declarados según la normativa europea (Red Natura 2000), nacional y autonómica (parques, reservas naturales, reserva natural integral, monumentos naturales, reserva nacional de caza, zonas de protección de especies catalogadas, etc.). La superposición, en un mismo lugar, de espacios con diferentes estatus de protección incrementa la complejidad en la gestión del territorio.

En el área de actuación se concentra un gran capital natural que debe convertirse en el principal garante de su propia conservación.

Tabla I: Reservas de la Biosfera del área de estudio, con indicación de sus órganos de gestión y población humana en número de habitantes.

CCAA	Reserva de la Biosfera	Órgano de gestión	Población
León	Valle de Laciana	Fundación	10.003
	Babia	Consortio	1.569
	Los Argüellos	Entidad Gestora	1.274
	Alto Bernesga	Ayuntamiento	5.261
	Valles de Omaña y Luna	Consortio	3.217
	Ancares Leoneses	Consortio	6.330
Lugo	Os Ancares Lucenses	Diputación Provincial de Lugo	3.252
Principado de Asturias	Muniellos	Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos	3.426
	Somiedo		1.494
	Redes		2.623
	Las Ubiñas-La Mesa		2.947

Fuente: Red Española de Reservas de la Biosfera

Parte A.

La Ley 42/2007 define las Reservas de la Biosfera como “modelo de gestión integrada, participativa y sostenible del patrimonio y de los recursos naturales, con los objetivos básicos de conjugar la preservación de la biodiversidad biológica y de los ecosistemas, con un desarrollo ambientalmente sostenible que produzca la mejora del bienestar de la población”

1.- **(Puntuación máxima: 3 puntos)** Formule, con el mayor grado de detalle posible, las principales líneas y objetivos para una ordenación espacial integral que aúne todo el territorio del área de actuación. Señale su justificación jurídica.

2.- **(Puntuación máxima: 6 puntos)** Indique de manera clara, sistemática y estructurada, las principales líneas de un plan de gestión integral teniendo en cuenta los objetivos señalados en el epígrafe anterior.

3.- **(Puntuación máxima: 3 puntos)** Describa lo más ampliamente posible qué actuaciones específicas llevaría a cabo, teniendo en cuenta el binomio conservación de los valores naturales - actividad económica sostenible, para reducir la intensa despoblación y envejecimiento, utilizando el apoyo de las entidades gestoras.

4.- **(Puntuación máxima: 6 puntos)** Defina y describa los principales indicadores (mínimo 10) que permitirían realizar un seguimiento en el área de actuación; deberá definir al menos uno por cada una de las siguientes áreas temáticas:

- a) Situación y tendencias del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- b) Indicadores de grados de amenaza o de presiones sobre el Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- c) Integridad de los ecosistemas, bienes y servicios de los ecosistemas.
- d) Nivel de eficiencia y uso sostenible de los recursos naturales.
- e) Acceso y reparto de los beneficios derivados del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

Tabla II. Superficie en has de las Reservas de la Biosfera del área de estudio, e indicación de su porcentaje incluido en Espacios Naturales Protegidos (ENP) y en espacios Red Natura 2000 y porcentaje de su superficie sin protección.

CCAA	Reserva de la Biosfera	Superficie (ha)	% ENP	% Red Natura	% No protegido
León	Valle de Laciana	22.846,58	0,00	100,00	0,00
	Babia	38.147,54	95,37	95,38	4,61
	Los Argüellos	33.266,11	0,00	52,54	47,46
	Alto Bernesga	33.403,22	0,00	53,17	46,83
	Valles de Omaña y Luna	81.161,95	26,34	54,71	43,56
	Ancares Leoneses	56.871,09	0,00	80,48	19,52
Lugo	Os Ancares Lucenses	53.647,34	85,47	85,47	14,53
Principado de Asturias	Muniellos	56.948,13	100,00	99,60	0,00
	Somiedo	29.060,36	99,99	99,83	0,00
	Redes	37.702,08	100,00	99,84	0,00
	Las Ubiñas-La Mesa	45.149,98	99,68	69,30	0,01

Parte B: conservación de especies

En el área de actuación se ha detectado la presencia del Oso pardo (*Ursus arctus*) y del Urogallo cantábrico (*Tetrao urogallus cantabricus*). Se trata de dos especies incluidas en el Catálogo Español de Especies Amenazadas en la categoría "en peligro de extinción".

Sin embargo ambas especies están teniendo tendencias poblacionales distintas. Así el oso pardo se está recuperando paulatinamente en los últimos años, pero también están aumentando los daños con los aprovechamientos agropecuarios y existe un

cierto grado de conflictividad social y una cierta percepción local negativa hacia la especie.

Por su parte el Urogallo cantábrico se halla en la región en el límite meridional de su distribución mundial y su situación poblacional es muy preocupante, pues su productividad anual es anormalmente baja en relación a otras poblaciones.

5.- (Puntuación máxima: 12 puntos) Al objeto de contribuir a mejorar el estado de conservación del oso pardo y del urogallo cantábrico en la planificación y gestión de las áreas protegidas de la región de estudio, indique y desarrolle:

- a) (Máximo 1,5 puntos para cada una) Las medidas generales que podrían o deberían contemplarse para ambas especies.
- b) (Máximo 1,5 puntos para cada una) Las actuaciones específicas que podrían o deberían contemplarse para ambas especies.
- c) (Máximo 1,5 puntos para cada una) Una planificación temporal de las anteriores medidas generales y actuaciones específicas para ambas especies.
- d) (Máximo 1,5 puntos para cada una) Una valoración de la eventual eficacia de las anteriores medidas generales y actuaciones específicas para ambas especies a través de indicadores.

